

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D. EDUARDO ORELLANA ZUBIETA, VICEGERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

**Vocales:**

D. EDUARDO MANUEL LÓPEZ HERMOSILLA INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

D<sup>a</sup>. ISABEL MARÍA RUBIO RIGAUD, VOCAL JURIDICO POR RESOLUCION DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN DE 1/7/2024

D<sup>a</sup>. MARÍA ELISA ÁLVAREZ SILES, DIRECTORA DE SECRETARIADO DE CULTURA.

D. ANTONIO LUIS SÁNCHEZ SUÁREZ, JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

**Secretario:**

D. JOSÉ RUIZ MARTÍNEZ, POR RESOLUCION DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN DE 1/7/2024

**ACTA VI**

En la ciudad de Almería, siendo las 9:15 horas del día 25 de julio de 2024, se reúnen telemáticamente previa citación en la forma reglamentaria, los miembros de la Mesa de Contratación encargada de elaborar propuesta de adjudicación del expediente de referencia 1007.24, relativo a la prestación del servicio de gestión de las redes sociales corporativas del Vicerrectorado de Cultura y Sociedad (Secretariados de Cultura y Cursos de Verano) de la Universidad de Almería, a fin de proceder al estudio de la documentación aportada para la adjudicación del expediente.

**PRIMERA SESIÓN**

La Mesa de Contratación inicia sus actuaciones con la aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia da la palabra al Secretario que expone a los miembros de la Mesa los documentos presentado por la empresa EVENTUANDO SL, para la adjudicación del expediente.

A la vista de la extensa documentación presentada se acuerda estudiar la documentación y suspender la sesión para volver a retomar los trabajos a las 11:45 horas.

**SEGUNDA SESIÓN**

Siendo las 11:45 horas, la mesa retoma sus trabajos y, verificado que la empresa ha presentado los documentos exigidos correctamente, acuerda por unanimidad elevar ante el Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación a favor de la EVENTUANDO SL

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión las 11:52 horas del día al principio señalado, firmando los asistentes en prueba de conformidad, todo lo cual el Secretario certifica

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EVjJ5gk3E16FtKt79LK+UQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Elisa Alvarez Siles</b>	<b>Fecha</b>	<b>26/07/2024</b>	
	<b>Eduardo Manuel López Hermosilla - INTERVENTOR UNIVERSIDAD DE ALMERÍA</b>			
	<b>Isabel Rubio Rigaud</b>			
	<b>José Ruiz Martínez</b>			
	<b>Eduardo Felix Orellana Zubieta</b>			
	<b>Antonio Luis Sanchez Suarez</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>EVjJ5gk3E16FtKt79LK+UQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
				
EVjJ5gk3E16FtKt79LK+UQ==				